

Mensaje de apertura del Seminario permanente: la Ciencia es tu Derecho

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, 9 de noviembre de 2021

Muy buenos días, es para mí un gran gusto saludarles y compartir con todas y todos ustedes, colegas, amigas y amigos, este día tan especial para el Conacyt, en el que nos reunimos para dar inicio a un periodo de reflexión crítica, en un espacio abierto de intercambio de ideas, sobre temas de gran interés para el sector nacional de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación.

Saludo con gusto a la:

- Dra. Mylai Burgos Matamoros, de la Academia de Derecho de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Al Dr. Isaac de Paz González, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California.
- A la Dra. Laura Edith Saavedra Hernández, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Al Mtro. Daniel Solorio Ramírez, de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali.
- Al Dr. Armando Contreras Hernández, del Instituto Nacional de Ecología A.C.

El Conacyt, como cabeza del sector de las HCTI en el país, convoca a la comunidad nacional de científicas y científicos, tecnólogos, ingenieros, humanistas, estudiantes, becarios y a todas las personas interesadas en conocer y participar en este ejercicio transdisciplinario de reflexión sobre la transformación estructural, cambio de visión y rumbo en las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el país, necesarios para hacer frente a los desafíos presentes y retos de futuro que más nos preocupan a todas y todos. Los invitamos a unirse a este esfuerzo para enriquecer ese cambio y sumar ideas para juntas y juntos construir las bases teóricas y los principios de aplicación de la conducción del sector HCTI.

Durante todo el mes de noviembre, en seis mesas de trabajo, se discutirán asuntos relacionados con el cambio de paradigma en la política de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y su incidencia en la atención de las prioridades nacionales. Además, se abordarán temas relacionados con los mecanismos idóneos para combatir la corrupción en el sector y la relación de la propiedad intelectual derivada de la inversión de recursos públicos, las estrategias para mitigar el déficit de científicas y científicos en el país, entre otros temas complejos y multifactoriales. Estas seis mesas serán apenas el inicio de un ejercicio permanente y de largo aliento para la reflexión crítica y plural que promueve y seguirá promoviendo el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a lo largo de los siguientes años y que, esperamos, derive en la publicación de artículos, libros, audiovisuales,

documentales y materiales de consulta para las y los interesados en conocer los fundamentos de reconstrucción crítica que dan sustento a la transformación que estamos viviendo.

En este contexto, el Conacyt propone una reflexión profunda y abierta sobre el quehacer científico que actualmente se desarrolla con un enfoque de protección y garantía de los derechos humanos, con rigor y solvencia epistemológica, y también con una mirada de incidencia social para el beneficio del país, sobre todo de las mayorías y de los grupos sociales históricamente excluidos.

Es importante recordar que, en 2019, la Cuarta Transformación concretó una histórica reforma

constitucional al incluir en el artículo tercero la garantía de las y los mexicanos a gozar de los beneficios de la ciencia, prueba fehaciente del compromiso irrestricto del Estado de apoyar la investigación científica, humanística y tecnológica, promoviendo el acceso abierto y la difusión del conocimiento científico y tecnológico, sin olvidarnos de los saberes tradicionales que son la raíz de nuestra sabiduría cultural.

Estamos convencidas y convencidos de que la visión plasmada en el texto constitucional debe ser el pivote de un ejercicio de conciencia crítica que busque transformar la realidad social a través de la reflexión metódica, que busque derribar los diques anquilosados que han pretendido mantener al pueblo excluido de la ciencia y de sus beneficios, tanto del acceso a la

formación científica como del conocimiento fecundo que se genera en México y el mundo en todas las áreas del conocimiento, propiciando la edificación de pirámides elitistas, para el beneficio de unos cuantos; lo que ha derivado en abismos de desigualdad; en brechas generacionales, urbanas y rurales, por citar unos ejemplos. Esto es inaceptable en la Cuarta Transformación porque, en México, la ciencia ya es un derecho humano.

Se trata de principios de acción propuestos por la autoridad democráticamente electa que, legítimamente, impulsa los cambios estructurales necesarios para la transformación de México. Estamos convencidos de que la generación de conocimiento debe considerar primero su función social a favor del

bienestar de la ciudadanía, del cuidado ambiental y de nuestra riqueza biocultural.

Con esta visión hemos desarrollado las directrices principales del Conacyt de la Cuarta Transformación: el impulso a la ciencia de frontera para ampliar los linderos del conocimiento, el apoyo a la comunidad científica que desarrolla investigaciones en muy variados campos del conocimiento y la articulación de las capacidades para comprender y proponer soluciones a los grandes retos nacionales, así como la promoción de políticas que favorezcan el acceso abierto al conocimiento y la difusión de los logros y avances científicos que benefician a las y los mexicanos y a la humanidad.

Con el objetivo ulterior de llevar los beneficios del conocimiento a la población, el Conacyt ha

instrumentado desde 2018 un cambio de paradigma en la conducción de la política sectorial. Los temas de las mesas de estas “Reflexiones críticas sobre políticas, normas e instituciones” dan cuenta de aspectos cruciales de nuestro quehacer institucional que, con las aportaciones de especialistas, tendrán un mejor diseño e instrumentalización. Agradecemos de manera especial el esfuerzo y participación en este encuentro a las y los miembros de la organización Con-Ciencia Crítica, por su demostrado interés de imbuir de rigor analítico el desarrollo de estas mesas de reflexión de las que, sin duda, surgirán ideas lúcidas y enriquecedoras de la política pública para el desarrollo y transformación del sector de las HCTI.

Bienvenida la reflexión que cuestiona concepciones aceptadas acríticamente, entre ellas la noción de la

ciencia como mercancía, que durante mucho tiempo fueron percibidas como elementos inexorables y se volvieron dogma. Bienvenida la reflexión plural, que desde diversas disciplinas procura poner al alcance de todas y todos los beneficios del conocimiento.

Amigas y amigos, celebro la organización de este evento y agradezco su entusiasta participación. Auguro un gran éxito de este seminario permanente “La Ciencia es tu derecho”. Reitero mi agradecimiento a todas y todos los participantes que, generosamente, compartirán su saber para enriquecer una discusión necesaria para seguir construyendo un mejor futuro de México.

Muchas gracias.